

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

5762

BUENOS AIRES, 3 1 MAY 2017

VISTO la Disposición ANMAT N° 5743/09 y el Expediente N°: 1-47-1110-241-17-4 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO

Que por las presentes actuaciones la firma MERZ ARGENTINA S.A., solicita se realice la verificación técnica consistente en la constatación de los métodos de control, elaboración, ensayos de estabilidad y capacidad operativa previa a la comercialización del producto XEOMIN®/ NEUROTOXINA DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM TIPO A, concentración/es: NEUROTOXINA DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM TIPO A (150 KD) LIBRE DE COMPLEJO PROTÉICO DL50 100 unidades, forma/s farmacéutica/s: POLVO PARA INYECTABLE.

Que por Disposición Nº: 0409/07, se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales de esta Administración Nacional, del producto mencionado anteriormente, el que es importado desde ALEMAÑIA a la República Argentina.

Que la solicitud presentada se encuentra prevista en el artículo 3° de la Disposición ANMAT N° 5743/09.

Que consta la verificación técnica producida por el Instituto Nacional de Medicamentos en la que informa que se encuentran reunidos los requisitos de Buenas Prácticas de Fabricación y Control de acuerdo a la normativa vigente.

91

2017-"Año de las Energías Renovables"

O Carlo da S

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T. DISPOSICION Nº 5762

Que corresponde autorizar la comercialización de la especialidad medicinal objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nos. 1490/92 y 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma MERZ ARGENTINA S.A., la comercialización de la especialidad medicinal denominada producto XEOMIN®/
NEUROTOXINA DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM TIPO A, concentración/es:
NEUROTOXINA DE CLOSTRIDIUM BOTULINUM TIPO A (150 KD) LIBRE DE COMPLEJO PROTÉICO DL50 100 unidades, forma/s farmacéutica/s: POLVO PARA INYECTABLE; Certificado Nº: 53.566, la que será importada desde ALEMANIA a la República Argentina por la firma MERZ ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines correspondientes. Cumplido, archívese.

Expediente No:1-47-1110-241-17-4

DISPOSICION No

5762

Dr. ROBERYO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

9